

Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad del Norte

16 y 17 de Mayo de 2023







Autoridades Universidad del Norte

Adolfo Meisel Roca Rector

Joachim Hahn *Vicerrector Académico*

Alma Lucía Díaz-Granados *Vicerrectora Administrativa*

Alberto Madero Rincón

Decano

División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones

Internacionales

Mario De La Puente

Director

Departamento de Ciencia Política y Relaciones

Internacionales

Sara Elena Plata *Organizadora General MUNUN 2023*

Autoridades MUNUN 2023

SECRETARIO GENERAL

Alejandro Collazos García ajcollazos@uninorte.edu.co

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
Juan Camilo Bonilla
Jbonilla1210@gmail.com

CONSEJO DE SEGURIDAD			
PRESIDENTE COPRESIDENTE SECRETARIO DE COMISIÓN			
Valeria Mendoza Juan José Taborda		Vladimir Villareal	
vlamanna@uninorte.edu.co	jtabordaj@uninorte.edu.co	vladimirr@uninorte.edu.co	

ASAMBLEA GENERAL			
PRESIDENTE COPRESIDENTE SECRETARIO DE COMISIÓN			
Henry Saenz Mateo Castillo		Jorge Mario Orózco	
hvalverde@uninorte.edu.co	mateojimeno@uninorte.edu.co	ojorgem@uninorte.edu.co	

CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL			
PRESIDENTE COPRESIDENTE SECRETARIO DE COMISIÓN			
María Angélica Salazar Emily Rodríguez Isabel		Isabella Cantillo	
amdeltoro@uninorte.edu.co	padillaem@uninorte.edu.co	isabellacantillo@uninorte.edu.co	

COMISIÓN DE DESARME Y SEGURIDAD		
PRESIDENTE COPRESIDENTE SECRETARIO DE COMISIÓN		
Karen Lee Pacheco Mateo Gómez		Mariana González
klpacheco@uninorte.edu.co malomia@uninorte.edu.co marianasg@uninorte.edu.co		

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD		
PRESIDENTE COPRESIDENTE SECRETARIO DE COMISIÓN		
Juan David Acosta Julián David Rueda		Laura Daniela Daza
jdangarita@uninorte.edu.co	rjuliand@uninorte.edu.co	ldazad@uninorte.edu.co

Asignación de países Asamblea General

Nombre y Apellidos	País	Colegio
Danielle Caicedo	Belice	Altamira International School
Valeria Argote	Turquía	Altamira International School
Juan Manuel Henriquez Duarte	México	American School
Luis Fernando Insignares Guerrero	Brazil	Colegio Colón
Samuel Trujillo	Estados Unidos	Colegio Hebreo Unión
Shadia Tous	Chile	Colegio Hebreo Unión
Ana Sofia Caballero	Israel	Colegio Hebreo Unión
Valeri Romero	Italia	Colegio Hebreo Unión
Alexander Galindo	Senegal	Colegio Hebreo Unión
Henry Cuervo	Sudáfrica	Colegio Hebreo Unión
Henry Paul Lecoultre Álvarez	Argentina	Colegio San José
Torres Sencial Deiner David	Nicaragua	Hartford International School
Granados Lopez Sebastian	Canadá	Hartford International School
Juan Sthevan Rodriguez	Cuba	La Nueva Esperanza
Susana Sierra	China	La Nueva Esperanza
Santiago Reyes	Ecuador	La Nueva Esperanza
Isabel Gazabon Rivera	Colombia	Sagrado Corazón Calle 74
Valerie Loaiza Narváez	Irak	Sagrado Corazón Calle 74
Mariana Esperanza Molina Aristizabal	Irán	Sagrado Corazón Calle 74
María Camila Liñan Luna	República de Corea	Sagrado Corazón Calle 74
Daniela Morillo Redondo	República Dominicana	Sagrado Corazón Calle 74
Freddy Jesús Vera Nacith	España	Sagrado Corazón Calle 74
Hillary Revuelta Carmona	Reino Unido	Universidad de San Buenaventura
Balbis Reid De Las Salas	Madagascar	Universidad de San Buenaventura
Carolina Isabel Arteta Martínez	Rusia	Universidad del Norte
Diana Carolina Theran Morales	Ucrania	Universidad del Norte
Gabriela Sofía Díaz Vásquez	Corea del Norte	Universidad del Norte
Saimon Manuel Ricardo Morales	Alemania	Universidad Metropolitana
Heilin Gutiérrez Bermúdez	Francia	Universidad Simón Bolívar

Asignación de países Comisión de Desarme y Seguridad

Nombre y Apellidos	País	Colegio
Andrea Carolina Salgado Mier	México	American School
Alejandro Lorduy Barney	Brazil	Colegio Colón
Luisa Fernanda Ibáñez Escalante	India	Colegio Colón
Hannah Lustgarten	Estados Unidos	Colegio Hebreo Unión
Maria Camila Garcia	Chile	Colegio Hebreo Unión
Felipe Herrera	Sudáfrica	Colegio Hebreo Unión
Yair Vainstein	Suecia	Colegio Hebreo Unión
Alejandro Rubio	Israel	Colegio Hebreo Unión
Isabella González Herrera	Argentina	Colegio San José
Castaño Villamizar Luciana	Nicaragua	Hartford International School
Andres Vargas	El Salvador	La Nueva Esperanza
Orlando Cogollo	Panamá	La Nueva Esperanza
Hayson Espitia *	Libia	La Nueva Esperanza
Luis Eduardo Perez	China	La Nueva Esperanza
Diego Andrés Briceño Mendoza	Colombia	Sagrado Corazón Calle 74
Natalia Margarita Andrade Martelo	España	Sagrado Corazón Calle 74
Juan David Mejía Rosales	Irán	Sagrado Corazón Calle 74
Juan Sebastián Prieto Esper	República de Corea	Sagrado Corazón Calle 74
Sebastián Fernando Bula Coba	Finlandia	Sagrado Corazón Calle 74
Moisés David Señas Ripoll	Reino Unido	Universidad de San Buenaventura
Lucas David Parra Royero	Rusia	Universidad del Norte
Franklin Alberto Cervantes Charry	Ucrania	Universidad del Norte
Dalgys Karina Carbal Reyes	Corea del Norte	Universidad del Norte
Jean Breyner Franco Hernández	Costa Rica	Universidad Metropolitana
Luis David Fuentes Herrera	Francia	Universidad Simón Bolívar



Asignación de países Consejo de Seguridad

Nombre y Apellidos	País	Colegio
Antonela Pabón	Nigeria	Altamira International School
Antonia Escobar Hoyos	México	American School
Kenny Said Rico Soto	Brazil	Colegio Colón
María Alejandra Vega Cuello	Egipto	Colegio Colón
Lucas Collazos	Estados Unidos	Colegio Hebreo Unión
Juan José Claro	Ghana	Colegio Hebreo Unión
Matteo Luque	Venezuela	Colegio Hebreo Unión
Alejandro Aguilera Dorado	Albania	Colegio San José
Blanco Contreras Valerie	Japón	Hartford International School
Juan Sebastián Salvadores	Gabón	La Nueva Esperanza
Gabriela Linares	China	La Nueva Esperanza
María Isabella Sales	Ecuador	La Nueva Esperanza
Mariana Pérez Ochoa	Colombia	Sagrado Corazón
Sophie Amortegui Oliver	Malta	Sagrado Corazón
Gabriel Arenas Quijano	Mozambique	Sagrado Corazón
María Fernanda García Luna	Reino Unido	Universidad de San Buenaventura
Valentina Isabel Montes Osorio	Rusia	Universidad del Norte
Melissa Andrea Duran Mariota	Emiratos Arabes Unidos	Universidad del Norte
María Camila De La Hoz Hernández	Costa Rica	Universidad Metropolitana
Jonathan Stiven Vargas Becerra	Suiza	Universidad Metropolitana
Victoria Vannesa Torres Pérez	Francia	Universidad Simón Bolívar

Asignación de países Consejo Económico Social

Nombre y Apellidos	País	Colegio
Juan Pablo Correa	Belice	Altamira International School
Isabella Castro	Nigeria	Altamira International School
Victoria Merchan Bermudez	México	American School
Valeria Flórez Sarmiento	India	Colegio Colón
Santiago García	Estados Unidos	Colegio Hebreo Unión
Samuel Montes	Chile	Colegio Hebreo Unión
Laura Romero	Italia	Colegio Hebreo Unión
Samuel Monsalvo	Nueva Zelanda	Colegio Hebreo Unión
Carlos Magdaniel	Israel	Colegio Hebreo Unión
Natalia Rebolledo Lozano	Argentina	Colegio San José
María Fernanda Matamoros Fonseca	Uruguay	Colegio San José
Tarra Ocampo Mariana Sofia	Canadá	Hartford International School
Salcedo González María Alejandra	Nicaragua	Hartford International School
Natalia Vergara	Panamá	La Nueva Esperanza
Emily Mejía	Libia	La Nueva Esperanza
David Arismendy	China	La Nueva Esperanza
Juan David Ropaín Pedraza	Colombia	Sagrado Corazón Calle 74
María Fernanda Peñaloza Martínez	República Dominicana	Sagrado Corazón Calle 74
Andrés Camilo Páez Suárez	República del Congo	Sagrado Corazón Calle 74
Paulo César Salgado Ramírez	Bolivia	Sagrado Corazón Calle 74
Alejandro García Cárdenas	Etiopia	Sagrado Corazón Calle 74
María Lucia De Alba De La Cruz	Guyana	Sagrado Corazón Calle 74
Witney I. Bowie Patrón	Guatemala	Universidad del Norte
Luis Fernando Esguerra Zúñiga	San Vicente y las Granadinas	Universidad del Norte
Mayda Alejandra Campo Sierra	Perú	Universidad del Norte
Lina María Silvera Arias	Grecia	Universidad Metropolitana
Laura Vanessa Peña Oquendo	Francia	Universidad Simón Bolívar

Asignación de países OMS

Nombre y Apellidos	País	Colegio
Carla Lucia Rengifo Torres	México	American School
Joseph Steven Ibarra Ramos	Brazil	Colegio Colón
Gabriella Carolina López Rico	India	Colegio Colón
Victoria Romero	Estados Unidos	Colegio Hebreo Unión
Juan Daniel Carranza	Chile	Colegio Hebreo Unión
Mariana Del Risco	Italia	Colegio Hebreo Unión
Alejandro Hazbun	Sudáfrica	Colegio Hebreo Unión
Natalia Gómez Reyes	Uruguay	Colegio San José
Cuadro Espinosa Isabella Sophia	Canadá	Hartford International School
Rodado Rodríguez Issis	Marruecos	Hartford International School
Isabella Navarro	Cuba	La Nueva Esperanza
Karol Reyes	China	La Nueva Esperanza
Juliana Varela	Ecuador	La Nueva Esperanza
Alejandra Macías Prieto	Colombia	Sagrado Corazón Calle 74
Scarlett Sofia Siachoque Caraballo	Irán	Sagrado Corazón Calle 74
María José Cardozo De La Hoz	España	Sagrado Corazón Calle 74
María José Pacheco Flórez	República Dominicana	Sagrado Corazón Calle 74
Michelle Sofía Fernández Carrillo	República del Congo	Sagrado Corazón Calle 74
María Camila Garcés Olivo	Reino Unido	Universidad de San Buenaventura
Francisco José Rojas Sanjuanelo	Argentina	Universidad del Norte
Lina Isabel Pérez Campo	Letonia	Universidad del Norte
Liz Alexandra Amador Barros	Australia	Universidad del Norte
Chellsy Maia Suárez De Vega	Costa Rica	Universidad Metropolitana
Harlyn Antonio Pérez Jabba	Francia	Universidad Simón Bolívar

Temario MUNUN 2023

ASAMBLEA GENERAL

Conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional







CONSEJO DE SEGURIDAD

Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua





ECOSOC

Estrategias para mejorar el acceso a servicios financieros, incluyendo microcréditos, cuentas bancarias y seguros, para los más vulnerables.





Temario MUNUN 2023

COMITÉ DE DESARME

Desarrollo de normas y estándares internacionales para prevenir y respondera los ataques cibernéticos a la infraestructura crítica.





OMS

Protocolos para la atención y el tratamiento de las enfermedades mentales como elemento de salud pública.







Normas de Procedimiento

Las Normas de Procedimiento componen todos los parámetros y lineamientos que se deben seguir dentro del Modelo para la conservación del orden y el cumplimiento de los objetivos que se establecen del Modelo. Las normas se dividen en 3:

Protocolo: Son todas las normas que se enfocan en el seguimiento de los actos y parámetros del ejercicio diplomático y oficial.

Debates y Oratoria: Se enfocan en los procesos de discusión de los proyectos de los temas del comité y los proyectos de resolución.

Mociones y Procedimientos: Se encargan de establecer lo momentos y puntos dentro del Modelo

Normas de Procedimiento - Protocolo

Minuto de Silencio: Previo al inicio de la sesión, la Mesa directiva establece un minuto de silencio para que los delegados reflexionen y logren encomendarse a su poder superior.

Llamado a Lista: La Mesa Directiva llamará a cada Delegación en orden alfabético. Las Delegaciones presentes deberán responder al escuchar su nombre: Presente o Presente y Votando, este ultimo impide que la Delegación se abstenga al momento de votar.

Quórum: Para poder iniciar con la sesión deberán estar en la sala dos tercios de los miembros del Comité. Para la votación deben estar presentes la mayoría simple de las Delegaciones.

Derecho al Voto: Todos los Estados miembros no observadores tendrá un voto en cualquier asunto que se discuta en cualquier comité del Modelo. Un país solo puede abstenerse cuando se trate de asuntos sustanciales, más no podrá hacerlo al tratarse un asunto de las normas de procedimiento.

Mayoría Simple: Es aquella votación en la que hay más Estados miembros votando a favor de un asunto que en contra. Se calcula sumando la mitad de las Delegaciones presentes más uno.

Mayoría Dos Tercios: Es la votación en la que el doble de los Estados miembros votan a favor de un asunto que aquellos en contra.



Normas de Procedimiento - Debates

Lista de Oradores: Es una lista que estará abierta en todo momento para aquellos países que deseen manifestar la posición de su delegación. Puede ser dejada a un lado por medio de una moción, pero no podrá ser cerrada. Si un delegado quiere acceder a ella, una vez ya empezada la lista, deberán enviar un mensaje con la solicitud a la Mesa.

Límite de Tiempo en el Debate: Durante el debate informal por plaquetas no hay tiempo estipulado por delegado, sino por duración general del debate. En la lista de oradores a favor y en contra, el tiempo deberá establecerse por posición y no por orador. En una Lista de Oradores regular, se establecerá tiempo al momento de formular la moción por el delegado.

Cesión de Tiempo: Supongamos que hay un tiempo límite por delegado en el debate; al haber tiempo restante después de la intervención, el delegado podrá:

- 1. Ceder el tiempo a otro Delegado: Solo podrá cederlo a un delegado que esté o no en la Lista de Oradores y no podrá cederlo si este lo ha cedido previamente.
- 2. Ceder el tiempo a Puntos de Información: Los puntos de información pueden ser dirigidos a un delegado una vez finalizado el tiempo de su intervención y aún le quede tiempo. Este deberá ser en forma de pregunta directa.
- 3. Ceder el tiempo a la Mesa Directiva: El tiempo restante será utilizado por la Mesa.

Derecho a Réplica: Este derecho, le permite a un delegado que haya sentido que su integridad como persona o como representante de un país haya sido afectada y/o insultada por alguna declaración de otro delegado, tendrá el derecho de redactar a la Mesa Principal el Derecho a Réplica, el cual le reconocerá un tiempo para que explique cómo su delegación ha sido ofendida. La Mesa tendrá la discreción de conceder el Derecho a Réplica al delegado; sin Derecho a Contrarréplica.

Normas de Procedimiento - Mociones

- 1. Moción para Iniciar Debate: Un delegado utilizará esta moción para proponer la entrada a un debate formal por plaquetas, un debate informal o a una lista de oradores cuando el tiempo sea pertinente. Este tipo de mociones tienen que ser aceptadas a discreción de la mesa.
- 2. Posponer o Resumir un Debate: Esta moción será a discreción de la mesa y se utilizará por parte de un delegado para debatir por un lado para poder posponer el debate estableciendo el objetivo de su moción y así poder debatir otros asuntos o una crisis particular y por otro lado para retornar a un debate central.

- **3. Moción para Cerrar la Sesión:** Esta moción tiene como propósito la finalización de la sesión de acuerdo a la pertenencia de los mismos. Podrá ser tomada fuera de orden de acuerdo a la discreción de la mesa. Se necesita el voto de la mayoría.
- **4. Moción de Receso:** Esta moción tiene como propósito cerrar la sesión para retomarla después de un tiempo estipulado. Esta moción podrá ser tomada fuera de orden de acuerdo a la discreción de la mesa. Se necesita el voto de la mayoría.
- **5. Moción para Modificar el Tiempo del Orador:** Un delegado tiene el derecho de solicitar que se modifique el tiempo adjudicado a cada orador. Al proponer el cambio debe señalar la cantidad de tiempo solicitada. Se necesita el voto de la mayoría.
- **6. Punto de Orden:** Un delegado utilizará el punto de orden para hacer notar una violación a las Reglas de Procedimiento del modelo, o también para señalar una conducta inapropiada por parte de algún delegado o miembro de la Presidencia.
- 7. Punto de Privilegio Personal: El punto de privilegio personal se utilizará por parte de un delegado para permitirle expresar un descontento con alguno de los factores que imposibiliten la capacidad del mismo para continuar con el debate.
- **8. Punto de Interrogación Parlamentaria:** Este punto se puede utilizar para lograr una aclaración de procedimiento protocolario que un delegado haya solicitado.
- **9. Punto de Relevancia:** Un delegado ha de utilizar este punto durante el discurso de otro delegado si considera que lo expuesto por el delegado es irrelevante al tema.
- 10. Voto por Cláusulas: Esta moción se realiza para votar por cláusulas de un papel de trabajo o de una enmienda. Se prosigue con otra moción para votar por plaquetas o por lista.

Normas de Procedimiento - Votaciones

- 1. Voto: Cada estado tendrá el derecho de votar, con un solo voto, el mismo podrá utilizarse para marcar una posición a favor, en contra o de abstención.
- 2. Voto por llamado a Lista: En el modelo habrá voto por llamado a lista, este se hace por llamado de la mesa, la cual lo hace para que cada país de su voto, estos votos por llamado a lista pueden sufragar a favor, en contra, en abstención o pasar. Si pasa su voto será retomado al final de votación. Una delegación si desea explicar su voto

- **3. Reconsideración:** Un delegado que haya dado su voto en un asunto sustancial podrá reconsiderarlo. Una moción para una reconsideración deberá hacerse por una nación que sea parte de la mayoría determinante de dicho proceso.
- 4. Cambio en los votos: Un delegado que desee cambiar su voto después de haber votado, deberá aguardar hasta el final del proceso y esperar al último llamado de la mesa directiva. No se aceptarán cambios de un radical "en contra" a un "favor" ni viceversa. Si se han de conocer los resultados de la votación, el delegado ya no tendrá la oportunidad de cambiar su voto.

Guía para la elaboración del Proyecto de Resolución

Las resoluciones tienen un formato común que debe ser respetado. Cada proyecto de resolución consta de tres partes:

- 1. Encabezado
- 2. Párrafos del preámbulo
- 3. Párrafos operativos

Pautas Generales

- Bajo los datos del encabezado y subrayado va el título "Proyecto de Resolución".
- El resto de la resolución está conformada por párrafos.
- Para fines de control, todos los documentos al ser aprobados reciben un nombre y un número. Este es otorgado por la Presidencia y sirve para validar que dicho documento ha cumplido todas las especificaciones necesarias. Ej.: Proyecto de Resolución A. 1

Las CLÁUSULAS tienen una cierta actitud o postura de las Naciones Unidas. Existen clausulas pre ambulatorias y operativas. Empiezan siempre con un verbo, un adjetivo o un adverbio. Para identificarlas en el documento, estas palabras deben de ser subrayadas o escritas en itálicas.

Las resoluciones que se transforman en Declaraciones, Convenciones, Tratados, Reglamentos, etc. Hacen uso de los llamados **ARTÍCULOS** para agrupar con orden las disposiciones

MUNUN 2023

relacionadas con un mismo tema. Estos apartados se titulan con la palabra "Artículo" seguida del número correspondiente. Los artículos a su vez,

Los INCISOS son separaciones de las clausulas o artículos que sirven para detallar especificaciones o enumerar opciones. Van precedidos por un número (arábigo o romano) y un punto cuando cada inciso es relativamente independiente de otro. Cuando se está enumerando aspectos de un mismo tipo los incisos van con una letra y un paréntesis final; y todos terminan en coma o punto y coma con excepción del último, que termina en punto. Hay que tener en cuenta que cada instancia (es decir, cada nivel de inciso) debe ser clasificada de diferente manera.

Todos los párrafos van escritos a espacio simple y a doble espacio entre párrafo y párrafo. Todos los párrafos que tengan la forma de clausula terminan en coma cuando se trata de cláusulas pre ambulatorias, o punto y coma cuando las cláusulas son operativas. La única excepción a esta regla es la última cláusula pre ambulatoria antes de comenzar con los párrafos operativos. Esta cláusula es la única que puede terminar en dos puntos.

Tal como se ha indicado, las cláusulas comienzan con una forma verbal, un adverbio o un adjetivo. Esta palabra va siempre subrayada. Los artículos terminan en punto y aparte.

Se deberá adjuntar a la resolución presentada a la Mesa de Aprobación, una o varias hojas con las firmas de los embajadores de los país es que avalan la resolución, con su nombre completo y el de su país en letra clara de imprenta. El aval del país cuyo embajador no figure en la lista de firmas no tendrá validez.

Las resoluciones se escriben únicamente de un lado de la hoja de papel.

Encabezado

En el encabezado deberá figurar el órgano correspondiente, el tema a tratar y los avales, en ese orden.

- a) El órgano será, "Asamblea General", "Consejo Económico y Social" o "Consejo de Seguridad". Se indica como "órgano".
- b) Los temas están formalmente indicados como "Tema" o "Tópico".
- c) Los avales están formalmente indicados por los títulos "Avalado por" o "Suscrito por". Enseguida, se enumeran todos los país es que avalan el proyecto, numerados, separados por un punto y coma (;), en castellano (o inglés si es la lengua oficial del órgano dentro del modelo) y en el orden en que se desee. Si bien no es necesario colocar el nombre oficial completo (basta el nombre tal cual figura en el cartel o en cualquier lista editada por las Naciones Unidas).



Preámbulo

El propósito del párrafo del preámbulo es citar los antecedentes históricos o establecer la situación actual del tópico a tratar, así como también justificar la acción posterior. La importancia de este preámbulo depende de lo que esté bajo consideración, pues en algunos temas es sólo una formalidad. Los párrafos pre ambulatorios son siempre clausulas y comienzan siempre con gerundio.

Al leer la resolución debe dar la sensación de que son las Naciones Unidas (o uno de sus órganos) quien está hablando. Por lo tanto, dependiendo del órgano, la resolución dirá: "(La Asamblea General está) convencida, considerando, preocupada, etc." "(El Consejo de Seguridad está) convencido, considerando, preocupado, etc."

Algunas cláusulas pre ambulatorias son las siguientes:

riigunus ciausulus pre ambulu	torius son ius signicintes.	
Además lamentando	Destacando	Profundamente
Además recordando	Enfatizando	convencidos
Advirtiendo además	Esperando	Profundamente molestos
Advirtiendo con aprobación	Expresando su aprecio	Profundamente
Advirtiendo con pesar	Guiados por	perturbados
Advirtiendo con preocupación	Habiendo adoptado	Profundamente
Advirtiendo con satisfacción	Habiendo considerado	preocupados
Afirmando	Habiendo estudiado	Reafirmando
Alarmados por	Habiendo examinado	Reconociendo
Buscando	Habiendo prestado atención	Recordando
Preocupados	Habiendo oído	Recordando también
Conscientes de	Habiendo recibido	Refiriéndose
Considerando	Notando con profunda	Teniendo en cuenta
Considerando también	preocupación	Teniendo en mente
Contemplando que	Notando con satisfacción	Tomando en cuenta que
Convencidos	Observando	
Creyendo plenamente	Observando con aprecio	
Creyendo que	Observando con satisfacción	
Dando la bienvenida	Objetando	
Dándonos cuenta que	Perturbados / preocupados	
Declarando	por	
Desaprobando	Plenamente alarmadas	
Deseando	Plenamente conscientes de	
	Profundamente conscientes	

Párrafos de carácter operativo

La solución en una resolución es presentada por una secuencia lógica de párrafos operativos en progreso. Estos párrafos deben recomendar, establecer, definir, alentar, o pedir ciertas acciones, o bien sentar opiniones favorables y/o desfavorables con respecto a una situación existente. Para organizar las acciones contenidas en una resolución de forma sistemática es conveniente numerar las cláusulas (número seguido de punto) al inicio del párrafo.

Las cláusulas operativas comienzan siempre con un verbo en tiempo presente del modo indicativo. Con respecto a la conjugación, se usa el mismo criterio que para las cláusulas pre ambulatorias: se debe leer "la Asamblea General está", etc. En general, las cláusulas operativas terminan en punto y coma (;).

Lista de términos con los que se inician los párrafos operativos:

Acepta	Decide	Insta
Además Invita	Declara	Invita
Además proclama	Define	Lamenta
Además recomienda	Declara prudente	Llama
Además recuerda	Deplora	Pide
Además resuelve	Designa	Proclama
Acoge con beneplácito	Designa	Reafirma

ÓRGANO: Consejo de Seguridad.

TÓPICO: La denuncia Argentina de la militarización británica del Atlántico Sur.

PRESENTADO POR: República Francesa

AVALADO POR: República de la India, Reino de Marruecos, Reino Unido de Gran Bretaña

e Irlanda del Norte, República de Sudáfrica

PROYECTO DE RESOLUCIÓN A.1

El Consejo de Seguridad,

Habiendo estudiado el conflicto de las Islas Malvinas respecto de la reciente denuncia de la República Argentina sobre la supuesta Militarización de dichas islas por parte de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,

Observando la amenaza de aislamiento económico impuesto por la República Argentina, al denegar el acceso a sus puertos a buques con bandera de las Islas Malvinas,

Reafirmando la necesidad de una solución justa, pacífica y duradera para la controversia existente entre las partes,

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la Soberanía de las Islas,

Considerando las resoluciones anteriores sobre la cuestión en disputa,

- Recomienda la creación de un comité independiente de observación de carácter no vinculante para dirimir la denuncia de militarización de las Islas Malvinas realizado por la República Argentina, el cual deberá presentar un informe al Secretario General;
- Insta al desbloqueo comercial aéreo y marítimo impuesto por la República Argentina a la población de las Islas Malvinas;
- Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a proseguir sin demora las negociaciones por medios pacíficos con el fin de buscar solución consensuada a la controversia;
- 4. Pide al Secretario General que consulte a las partes sobre la adopción de medidas inmediatas para aplicar esta resolución y presente un informe al Consejo a más tardar un mes después de su aprobación.